

Comisión de Instituto de Comunicación

Acta N° 4

11/4/2023

17:00 hs.

Asisten: Dirección: Martín Martínez; Orden Docente: Sabrina Martínez y Gastón Amen; Orden de Estudiantes: Angie Álvarez y Lucía Rodríguez.

Secretaría: Ma. Fernanda Castro

Invitadas: Soledad Caballero y Lucía Olivari

Se altera el orden del día y se pasa a tratar el punto 8.

1.- Proyecto *Diseño de tutorías entre pares.*

Se recibe a las docentes Soledad Caballero y Lucía Olivari, integrantes del grupo de trabajo creado para recabar y sistematizar datos referidos a la implementación de proyectos sustitutos de la figura del Colaborador Honorario (“tutorías académicas entre pares), para dialogar sobre los avances del proyecto a su cargo.

Se resuelve: 1. Agradecer la presentación realizada por Soledad Caballero y Lucía Olivari.
2. Manifiestar satisfacción con el gran trabajo que se está llevando a cabo.
3. Mantener el asunto en el Orden del Día, a la espera del informe final. **(Unanimidad)**

Se retira de Sala la estudiante Lucía Rodríguez

2.- Aprobación de actas.

Se resuelve: Aprobar el acta N° 3 de la Comisión de Instituto de Comunicación, correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2023. **(Unanimidad)**

3.- Proyecto *Sistematización de los Trabajos Finales de Grado de la Licenciatura en Comunicación.*

Se resuelve: Mantener el asunto en el Orden del Día, a la espera del informe final del grupo de trabajo a cargo del proyecto *Sistematización de los Trabajos Finales de Grado de la Licenciatura en Comunicación.* **(Unanimidad)**

4.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Martín Prats.

Exp. N° 251040-000684-22

Se resuelve: Postergar su consideración y reclamar al docente el plan de trabajo ampliado solicitado por esta comisión. **(Unanimidad)**

5.- Propuesta de tribunal para entender en el llamado N° 038/22.

Exp. N° 251900-000306-22

Atento: Al cierre del llamado el 9/3/2023.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad la designación de los docentes Natalia Aguirre, Gabriel Galli, Varenka Parentelli, Rosario Radakovich y Helvecia Pérez como integrantes titulares, y de Natalia Uval como suplente del tribunal que deberá entender en el concurso de méritos y pruebas N° 038/22 para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (grado 2, 16 horas semanales, con perfil en ciencias sociales y comunicación, con énfasis en pensamiento social) adscrito al Departamento Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

6.- Vencimiento del cargo efectivo de la Prof. Agda. Natalia Uval.

Exp. N° 251040-000760-22

Se resuelve: Postergar su consideración para la próxima sesión de la Comisión del Instituto de Comunicación. **(Unanimidad)**

7.- La Asamblea de Mujeres de la FIC, que nuclea estudiantes, funcionarias TAS, egresadas y docentes, remite cuestionario para dialogar con la Comisión de Instituto sobre temas vinculados a género y diversidad.

Se resuelve: Postergar su consideración para la próxima sesión de la Comisión del Instituto de Comunicación. **(Unanimidad)**

8.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Gonzalo López Baliñas.

Exp. N° 251040-000761-22

Se resuelve: Postergar su consideración para la próxima sesión de la Comisión del Instituto de Comunicación. **(Unanimidad)**

9.- Informes docentes sobre actividades financiadas con los recursos transitorios remanentes del ejercicio presupuestal del Instituto de Comunicación de la FIC en 2022.

Se resuelve: Postergar su consideración para la próxima sesión de la Comisión del Instituto de Comunicación. **(Unanimidad)**

10.- Propuesta de comisión asesora para entender en el llamado N° 001/23.

Exp. N° 251900-000332-22

Atento: Al cierre del llamado el 21/3/2023.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad la designación de los docentes Gerardo Albistur, Laura Musto y Gabriel Galli como integrantes titulares, y de Leonardo Secco como suplente de la comisión asesora que deberá entender en el llamado a aspirantes N° 001/23 para la ocupación interina de un cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales, con perfil en psicología social) adscrito al Departamento Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

**11.- Extensión horaria permanente al Prof. Adj. Álvaro Santos.
Exp. N° 251040-000063-23**

Atento:

1. A la solicitud realizada por el encargado de la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales, Prof. Adj. Juan Pellicer, en la nota del 6/3/2023 que luce en los antecedentes.
2. Al consentimiento del docente expresado en la nota adjunta.
3. Al informe de la sección Personal.
4. Al informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que conceda al Prof. Adj. Álvaro Enrique Santos Caruso una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, desde la toma de posesión y con carácter permanente sobre su cargo efectivo N° 6367 (G ° 3, 20 horas, con extensión horaria permanente a 24 horas) de la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC, a los efectos de reforzar las actividades de enseñanza en los cursos con alta matriculación que imparte el equipo docente de Audiovisual para estudiantes de los ciclos de Profundización y Graduación. **(Unanimidad)**

12.- Extensión horaria permanente para el docente del Departamento de Teoría de la Comunicación, Matías Carbajal, en el marco de los fondos asignados por el Consejo de la Facultad para apoyar cursos del ciclo de Profundización con problemas de masividad estudiantil.

Exp. N° 251040-000068-23

Atento:

- A la resolución N° 101 del Consejo de la FIC del 16/12/2021, mediante la cual se definieron los criterios generales para la distribución de los fondos asignados por el CDC a través de la resolución N° 60 del 23/11/2021.
- A la resolución N° 95 adoptada por el Consejo de la FIC en la sesión del 21/7/2022, a través de la cual se dispuso destinar fondos para reforzar los recursos docentes de las unidades curriculares del ciclo de Profundización “Lengua I”, “Comunicación sonora”, “Teoría del cine y medios audiovisuales”, “Semiótica” y “Lengua II”.
- A la resolución N° 83 del Consejo de la FIC del 8/12/2022, mediante la cual se aprueba la propuesta presentada por la Sra. Decana el 6/12/2022, con el acuerdo de las coordinaciones de departamentos y secciones académicas y el director del Instituto de Comunicación, para la adjudicación de los fondos asignados.

Considerando:

1. La solicitud realizada por la coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, Prof. Agda. Rosario Radakovich, en la nota del 6/3/2023.
2. La conformidad del docente que recibirá la extensión horaria.
3. El informe de la sección Personal.
4. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que conceda una extensión horaria de 16 a 24 horas al Asistente Matías Nelson Carbajal Knuser, a partir de la toma de posesión y con carácter permanente sobre su cargo efectivo N° 6704 (G°, 12 horas, con extensión horaria permanente a 16 horas) del Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos de participar en las actividades de enseñanza de la unidad curricular “Semiótica”, obligatoria del ciclo de Profundización con alta matriculación estudiantil. **(Unanimidad)**

13.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Samuel Blixen.

Exp. N° 251040-000018-23

Se resuelve: Postergar su consideración para la próxima sesión de la Comisión del Instituto de Comunicación. **(Unanimidad)**

14.- Vencimiento del cargo efectivo de la Prof. Adjunta Virginia Martínez.

Exp. N° 251040-000756-22

Se resuelve: Postergar su consideración para la próxima sesión de la Comisión del Instituto de Comunicación. **(Unanimidad)**

15.- Cambio en la coordinación del Departamento de Metodología de la Investigación de la FIC.

Exp. N° 251900-000048-23

Atento: A las notas remitidas por el Prof. Agdo José Fernández el 22 de marzo de 2023, que lucen en los antecedentes.

Considerando: Lo dispuesto en los artículos 21 y 23 del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la FIC.

Se resuelve:

1. Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Prof. Agdo José Fernández a la coordinación del Departamento de Metodología de la Investigación y sugerir al Consejo de la Facultad su aceptación a partir del 1/04/2023.
2. Solicitar al Consejo de la Facultad la designación de la Profa. Adj. Olga Picún como encargada del Departamento de Metodología de la Investigación de la FIC, a partir del 1/04/2023 y por el período de dos años.
3. Agradecer al Prof. José Fernández por la extensa labor realizada al frente del Departamento de Metodología de la Investigación. **(Unanimidad)**

16.- Propuesta de creación de una revista académica de la FIC (institucional o disciplinaria) especializada en comunicación.

Exp. N° 251900-000336-22

Se resuelve: Postergar su consideración para la próxima sesión de la Comisión del Instituto de Comunicación e invitar al Prof. Mario Barité para el inicio de la misma. **(Unanimidad)**

**17.- Contratación directa del Mag. Mauricio Cheguhen.
Exp. N° 251040-000019-23**

Atento:

1. A la solicitud realizada por la coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, Profa. Agda. Rosario Radakovich, en la nota del 26/3/2023.
2. Al formulario de solicitud de contratación, que luce en los antecedentes.
3. Al C.V del Mag. Mauricio Cheguhen.
4. Al informe de sección Personal.
5. Al informe de disponibilidad presupuestal.

Considerando: La vacancia del cargo N° 6876 (G° 2, 15 horas) debido a la reciente renuncia del Asistente Horacio Bernardo.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad la contratación, por artículo 46 del Estatuto del Personal Docente, del Magister Mauricio Cheguhen Riani, para cumplir funciones docentes de apoyo al curso obligatorio “Introducción a la Epistemología” y al grupo de investigación GESCYT, como asimilado a Ayudante (G° 2, 16 horas semanales) con adscripción al Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC, desde la toma de posesión hasta el 31/12/2023, y no más allá de la provisión del cargo N° 6876 mediante llamado a concurso. **(Unanimidad)**

**18.- Vencimiento del cargo efectivo de la Prof. Adjunta Alicia García.
Exp. N° 251040-000458-22**

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC, especialmente en lo que refiere a los docentes cuyo grado es el mismo que el del coordinador de su departamento.
- A la resolución N° 9 adoptada por esta comisión en la sesión del 19/12/2022, mediante la cual se designó al Prof. Tit. Gabriel Kaplún para evaluar la actuación y plan de trabajo de la Profa. García.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo de la docente.
2. La evaluación realizada por el encargado de la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria, Prof. Adj. Alberto Blanco, y el aval del director Martín Martínez Puga, que lucen al pie del informe de la docente.
3. La evaluación realizada por el Prof. Tit. Gabriel Kaplún.
4. El informe de la sección Personal.

5. La versión final del plan de trabajo presentada por la Prof. Alicia García el 10/3/2023, con la corrección de los errores detectados por esta comisión en las fechas correspondientes al próximo período de actuación.
6. La rectificación del informe de disponibilidad presupuestal, emitido el 31/3/2023.

Se resuelve:

1. Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección de la Profa. Adj. Alicia García Dalmás por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 12/4/2023, en su cargo efectivo N.º 6719 (Gº 3, 20 horas), de la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. Solicitar al Consejo de la Facultad prorrogar la extensión horaria permanentes de 20 a 30 horas semanales a la Profa. Adj. Alicia García Dalmás, por el período de 5 (cinco) años a partir del 12/4/2023, sobre su cargo efectivo N.º 6719 (Gº 3, 20 horas), de la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

19.- Vencimiento del cargo efectivo de la Asistente Natalia Bolaña.

Exp. N° 251040-000010-23

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo de la docente.
2. La evaluación realizada por el coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Prof. Agdo. Eduardo Álvarez Pedrosian.
3. El informe de la sección Personal.
4. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección de la Asistente Natalia Bolaña Caballero por el período estatutario de 3 (tres) años a partir del 1/8/2023, en su cargo efectivo N.º 6562 (Gº 2, 15 horas, con extensión horaria permanente a 20 horas), del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

20.- Vencimiento del cargo efectivo de la Profa. Adj. Olga Picún.

Exp. N° 251040-000030-23

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo de la docente.
2. La evaluación realizada por el coordinador del Departamento de Metodología de la Investigación, Prof. Agdo. José Fernández.
3. El informe de la sección Personal.
4. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección de la Profesora Adjunta Olga Blanca Picún Fuentes por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 14/9/2023, en su cargo efectivo N.º 6938 (Gº 3, 20 horas, con extensión horaria permanente a 30 horas), del Departamento de Metodología de la Investigación de la FIC. **(Unanimidad)**

21.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) para cumplir funciones en la sección académica Periodismo.

Exp. N° 251900-000038-23

Atento:

1. A la solicitud realizada por la Profa. Adj. Betania Núñez, encargada de la sección académica Periodismo.
2. El informe de la sección Personal.
3. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina del cargo de Ayudante N° 6456 (grado 1, 16 horas semanales) con adscripción a la sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes a cargos grados 1 interinos de la FIC (resoluciones N° 57 del 26/8/2021 y N° 115 del 28/4/2022) y el perfil en periodismo que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2023 de la Udelar para un grado 1, 16 horas: \$ 14.889,65.
5. El cargo a proveer se encuentra comprendido en las restricciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente. De acuerdo al numeral 1) de las Bases vigentes los aspirantes deben ser *“estudiantes avanzados o egresados con un máximo de 5 (cinco) años de titulados a la fecha de cierre del período de inscripciones del llamado”*. **(Unanimidad)**

22.- Licencia extraordinaria para la docente Macarena Gómez Lombide a los efectos de la culminación de los estudios de maestría.

Exp. N° 251040-000129-23

Atento: A lo dispuesto por el Consejo de la FIC en la resolución N° 37 del 11/2/2021.

Considerando:

1. La solicitud realizada por la docente y la documentación presentada.
2. El acuerdo del coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Prof. Agdo. Eduardo Álvarez Pedrosian.
3. El acuerdo del encargado de la dirección del Instituto de Comunicación, Prof. Adj. Martín Martínez Puga.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a la Asistente Macarena Gómez Lombide a usufructuar una licencia extraordinaria desde el 1/8/2023 al 30/11/2023, en su cargo N° 7050 (G° 2, 15 horas, con extensión horaria permanente a 16 horas) del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC, a los efectos finalizar la tesis de maestría en Sociología, al amparo de las pautas de *Flexibilización del cumplimiento de la tarea docente por parte de los docentes que se encuentran realizando estudios de posgrado a nivel nacional y regional*". **(Unanimidad)**

23.- El Prof. Gabriel Galli, con el aval del coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, presenta un plan de trabajo y reestructura del equipo docente de Psicología Social para los próximos dos años.

Se resuelve: Postergar su consideración para la próxima sesión de la Comisión del Instituto de Comunicación. **(Unanimidad)**

Próxima sesión ordinaria: Martes 25 de abril de 2023, 17:00 hs. por Zoom.

Prof. Martín Martínez
Encargado de la dirección
Instituto de Comunicación